La Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, en relación a la Pregunta Escrita formulada por el parlamentario foral D. Maiorga Ramírez Erro, adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu (10-21/PES-00004) sobre **“Valoración del grado de ejecución del presupuesto del Departamento para el año 2020 y una justificación de las inejecuciones del mismo”** tiene el honor de informarle lo siguiente:

La ejecución presupuestaria de 2020 en el departamento de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra ha sido del 93,64%. La valoración es altamente satisfactoria por haberse dado este porcentaje de ejecución en una situación compleja vivida a lo largo del año pasado por las consecuencias derivadas de la pandemia.

El alto grado de ejecución presupuestaria se ha debido al trabajo de adaptación de las diferentes convocatorias de ayudas para reflejar las necesidades de las entidades culturales y deportivas beneficiarias de las mismas; a la creación y asignación presupuestaria de partidas covid; y a la celebración de actividades y programas propios, adecuándolos a protocolos sanitarios covid, así como la creación de otros nuevos que han derivado en la activación del sector.

En cuanto a las inejecuciones de las partidas presupuestarias, se han producido por la renuncia de entidades a la firma de convenios nominativos.

Es lo que puedo informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 5 de febrero de 2021

La Consejera de Cultura y Deporte: Rebeca Esnaola Bermejo